

BASES CONCURSO DE ARTES VISUALES 2025

El SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY y FEMI, a través de sus respectivas Comisiones de Cultura convocan al tradicional Concurso de Artes Visuales correspondiente al año 2025 en conmemoración del DÍA INTERNACIONAL del MÉDICO.

Se convoca a concurso de Artes Visuales con plazo de presentación de obras desde el 21 al 31 de octubre de 2025, de 10 a 16 horas, en Sección Socios del SMU (Lord Ponsonby 2430). Podrán participar estudiantes de medicina y médicos de todo el país.

Cada concursante podrá presentar hasta dos obras en cada disciplina.

Se admitirán trabajos en las siguientes disciplinas: a) dibujo b) pintura y acuarela c) collage d) escultura y talla e) fotografía f) arte digital

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

- 1 Las obras pictóricas deberán ser presentadas con los elementos necesarios para ser colgadas y no podrán exceder de 1m por 1m.
2. Las fotografías deben ser de los últimos 6 años sobre temas, ambiente, personajes o elementos del territorio nacional. Las fotografías hechas con película deberán adjuntar el negativo. Las fotografías efectuadas con técnica digital deberán aclarar si fue modificada con algún programa de diseño gráfico, adjuntando un pendrive con la fotografía previa a la manipulación digital.
3. En escultura y talla las obras no podrán exceder en su base de 60 por 60 cm y 1.50 m de altura.
4. No se admite "copia fiel" de obras de otros artistas.
5. Todas las obras deben presentarse con el nombre de estas, y el seudónimo (no identificable), SIN LA FIRMA DEL ARTISTA.
6. En la parte posterior de la obra deberá constar la posición correcta "ARRIBA-ABAJO".
7. En el momento de la inscripción se presentará un sobre cerrado que quedará en Secretaría. En el mismo figurarán el nombre de la obra, el seudónimo, nombre del artista, dirección, teléfonos y correo electrónico.
8. Es fundamental que las obras se presenten adecuadamente embaladas y debidamente identificadas con el nombre de la obra y el seudónimo del artista. Protegidas con cartón liso o corrugado o similar, no deben cerrarse herméticamente. Se aconseja asegurarlas con hilo común suficientemente grueso.

Las instituciones organizadoras no se responsabilizan por roturas o alteraciones, producidas en los traslados o durante la exposición.

Los concursantes no podrán tener ninguna relación de taller o familiar con los miembros del jurado.

El jurado emitirá su fallo por escrito y será inapelable.

El jurado está en etapa de definición. Será anunciado por esta misma vía a la brevedad. Los autores premiados recibirán además de la difusión de sus obras, plaquetas significativas del concurso conmemorativo del "Día Internacional del Médico 2025". Las obras premiadas podrán ser retiradas por sus autores, luego de la finalización de la muestra, en fecha a determinar. Quienes opten por donar sus obras al SMU, recibirán agradecimiento documentado por la Comisión de Cultura y las obras pasarán a integrar el patrimonio cultural del SMU y FEMI.